

Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza inicia actividades

Escrito por Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza
Jueves, 07 de Junio de 2012 10:15



El Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza, organismo creado por más de 20 entidades el 24 de mayo pasado, informó en el día de hoy que estará desarrollando un intenso calendario de actividades de orientación a la ciudadanía para activar y promover la inscripción [...]

y reactivación de electores que estén a favor de que permanezca el derecho absoluto a la fianza ya que la fecha límite para inscribirse es tan cerca como el 30 de este mes.

El Lic. Federico Rentas, uno de los portavoces del grupo —además de ser el Director ejecutivo de la Sociedad para Asistencia Legal (SAL), informó que “la primera de esas actividades la estaremos llevando a cabo el viernes 15 de junio, a las 4:00 pm, en el Colegio de Abogados, en Miramar. Durante la actividad, que estará a cargo de las organizaciones que componen el Comité, se orientará sobre la necesidad de que la ciudadanía se inscriba o reactive en el registro electoral antes del 30 de junio de 2012 con el fin de que puedan participar en el referéndum del 19 de agosto de 2012. En la actividad”, agregó Rentas, “se repartirá material educativo que hemos estado trabajando para que nuestros conciudadanos entiendan la necesidad, en primer lugar, de que se inscriban para poder votar y, en segundo lugar, para que cuando voten lo hagan por el NO y defender, así, nuestro derecho absoluto a la fianza, un derecho constitucional que no debe ser alterado ni menoscabado por ningún mecanismo, mucho menos cuando ese mecanismo es un comicio fundamentado en la desorientación y la manipulación política”.

El material educativo incluye opúsculos y “flyers” con información sencilla y concreta sobre el proceso de inscripción, fechas importantes y las razones para votar NO en el referéndum.

El portavoz del nutrido grupo también indicó que “ese mismo día y otros, en las 13 regiones judiciales, gracias a las organizaciones que integran el Comité, las delegaciones del Colegio de Abogados y los abogados de la Sociedad para Asistencia Legal, se estarán llevando a cabo actividades similares”.

Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza inicia actividades

Escrito por Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza
Jueves, 07 de Junio de 2012 10:15

Por su parte, el Padre Pedro Ortiz, de la Diócesis de Caguas y también portavoz del Comité, expresó que “es importante que nuestros conciudadanos recuerden que el 30 de junio es la fecha límite para que nuevos electores se inscriban u otros se reinscriban. Deben hacer este trámite en la Junta de Inscripción Permanente que más cerca les quede del lugar donde residen. De que se inscriba esa enorme cantidad de electores que todavía no lo han hecho puede depender el resultado de un referéndum en el que nos va la vida ciudadana y constitucional del país.”

Padre Pedro, como sencillamente se le conoce, reiteró que “nuestro Comité entiende que limitar derechos ciudadanos no puede ser una alternativa a las deficiencias del sistema de justicia en cuanto a la investigación y el procesamiento de las causas criminales o la ineffectividad de ‘las fuerzas de ley y orden’ en brindar adecuada protección a la ciudadanía en situaciones ordinarias. No se trata tan solo”, puntualizó, “de restringir el derecho a la fianza, sino del peligro potencial que encarna trastocar la Carta de Derechos de nuestra Constitución para atender una crisis circunstancial, lo que abriría las puertas a nuevos intentos de eliminación o limitación de otros derechos para atender otras crisis o para compensar ineficiencias en la operación gubernamental”.

Durante la conferencia de prensa para dar a conocer sus planes—y en la que estuvieron presentes representantes de todos los organismos miembros—, el Comité se reafirmó en su Declaración del 24 de mayo, que se incluye como anejo.

El Comité del pueblo en defensa de la fianza está constituido por las siguientes organizaciones, cuyos representantes estuvieron presentes, además, en la conferencia de prensa:

1. Diócesis de Caguas – Padre Pedro Ortiz
2. Colegio de Abogados (CAPR) – Lic. Ana I. Rivera Lassén
3. Sociedad para la Asistencia Legal (SAL) – Lic. Federico Rentas
4. Unión Independiente de Abogados de la SAL – Lic. Jorge Farinacci

Contactos:

Padre Pedro Ortiz 448-1151

Lic. Federico Rentas 672-8700

Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza inicia actividades

Escrito por Comité del Pueblo en Defensa de la Fianza
Jueves, 07 de Junio de 2012 10:15

Lic. Olga Marín 649-4988

Vanessa Droz 444-6609